

Condenan por abuso sexual al padre de niños indígenas rescatados en la selva colombiana

Un juez colombiano condenó este lunes 7 de julio a Manuel Ranoque, padre de dos de los cuatro menores indígenas rescatados en junio de 2023 tras pasar 40 días perdidos en la selva amazónica, por el delito de acto sexual violento agravado contra una de las niñas de la que es el padrastro.

Ranoque, quien en ese momento tenía la custodia provisional de sus hijos, fue declarado culpable por un juez de Florencia, capital del departamento del Caquetá, en el sur del país, tras aceptar los cargos.

La víctima es la mayor de los hermanos, Lesly Mucutuy, de 13 años, cuando fue rescatada, quien se encargó de cuidar de los menores Soleiny Mucutuy, de 9; Tien Noriel Ranoque Mucutuy, de 5, y Cristin Neruman Ranoque, una bebé que cumplió su primer año de vida en la selva.

El caso estaba bajo reserva desde que en agosto de 2023 la Fiscalía lo capturó por presunto acoso sexual con la menor desde 2020, pero no se habían revelado detalles hasta ahora.

Ranoque, indígena muinane de la comunidad Puerto Sábalo-Los Monos, en Caquetá, había sido señalado también por presunta violencia intrafamiliar y se encontraba separado de sus hijos, quienes desde entonces permanecen bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Los menores fueron hallados el 9 de junio de 2023 en un punto remoto entre Caquetá y Guaviare, tras sobrevivir 40 días por sus propios medios luego de un accidente aéreo en el que murieron su madre y otros dos adultos.

Del caso se han estrenado ya dos documentales, de los cuales el primero se centró en la operación de rescate desde la perspectiva de la colaboración entre el Ejército colombiano y los exploradores indígenas, mientras que el segundo recoge los testimonios de algunos de los hermanos supervivientes.

La directora del ICBF, Astrid Cáceres, reiteró recientemente que

los niños siguen en proceso de restablecimiento de derechos y que aún no se ha definido de manera definitiva su custodia.

Durante los días posteriores al rescate, Ranoque declaró que había recibido amenazas del Frente Carolina Ramírez de las disidencias de las Farc y que por seguridad se trasladaría a Bogotá, donde fue detenido poco después.

Con información de La Verdad